

RESOLUCION N° 036/2020

Paraná, 20 de abril de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución N° 034 de fecha 15 de Abril del corriente año, se dispuso afectar en forma temporal un Agente Judicial de la Ufi Concordia a la Ufi Gualeguaychú.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Concordia, se afectará en forma temporal un Agente Judicial de la Ufi Gualeguaychú en la Ufi Concordia.-

Se dispondrá la afectación del cargo de Escribiente Suplente, que actualmente se encuentra vacante en forma temporal, y cuya titularidad pertenece a la Dra. Lucrecia Lizzi, quien cumple funciones de Fiscal Auxiliar N° 2 Interina en la Ufi de Gualeguaychú.-

A tales efectos el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, solicita la designación del Sr. Federico Gabriel PASARON, D.N.I. 37.564.324, en el cargo de Escribiente Suplente en la Ufi Concordia.-

Por ello, y en un todo de acuerdo y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR al Sr. FEDERICO GABRIEL PASARON, D.N.I. 37.564.324, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE GUALEGUAYCHU, con AFECTACION TEMPORARIA a la UNIDAD FISCAL DE CONCORDIA, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de su titular la Dra. Lucrecia Lizzi, o hasta nueva disposición.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la Ufi Concordia, Dra. Florencia Casati, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a los Fiscales de Coordinación de las Jurisdicciones de Concordia y Gualeguaychú, Dres. José Costa y Lisandro Beheran, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En Fecha 21/04/20 NOTIFIQUE a Daniel Esteban Davudic lectura a la resolución
que antecede

